

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**SAN FERNANDO DE HENARES**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

- Expediente: CAL 14 046.
- Asunto: obrador de alimentación.
- Titular: “Serunión, Sociedad Limitada”.
- Situación: calle Sistema Solar, números 9-11.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 10 de febrero de 2015.—El concejal de Urbanismo e Industria, Alberto López Cabrera.

(02/1.185/15)

